



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Corte Octubre 31 de 2019





I - MARCO NORMATIVO

El Fondo Adaptación se concibió como un establecimiento público encargado de dar una respuesta estructural a la problemática generada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011 y de convertir esta tragedia en una oportunidad de desarrollo para el país.

La entidad hace parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y desarrolla su objeto misional en el marco de lo dispuesto en el Decreto - Ley 4819 de 2010, norma de su creación, y en el artículo 155 de la Ley 1753 de 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto – Ley 4819 de 2010 antes mencionado, el patrimonio del Fondo Adaptación está constituido por: Las partidas que se le asignen en el presupuesto nacional; los recursos provenientes de crédito interno y externo; las donaciones que reciba para sí; los recursos de cooperación nacional o internacional; los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades y los demás que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Gobierno Nacional, reglamentó el artículo 5º del Decreto - Ley 4819 de 2010, mediante el Decreto 2906 de 2011, disponiendo que los recursos que se le asignen al Fondo Adaptación en el Presupuesto General de la Nación para la atención de su gasto de inversión, le serán trasladados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional en la medida en que la ejecución de los mismos lo requiera.

El Esquema de Financiamiento de los proyectos que ejecuta el FONDO, de acuerdo con el CONPES 3776 de Septiembre de 2013, proviene de los recursos de inversión previstos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo para la entidad. Este monto asciende a un total de \$9,8 billones, así: \$9,3 billones distribuidos por la Junta Directiva del FONDO para el período 2011 – 2018 y \$500 mil millones a costos financieros.

Los recursos de inversión del Fondo en virtud de la normatividad vigente, son administrados por patrimonios autónomos creados en desarrollo de contratos de fiducia mercantil que se sujetan para su funcionamiento, a las reglas del derecho privado y a los lineamientos determinados por la entidad.

El manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se regirá durante las etapas presupuestales de asignación, distribución y giro por lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto.

La Etapa de ejecución de los recursos de inversión estará regida por lo dispuesto en el Decreto Ley 4819 de 2010, por lo previsto en el presente Manual, por los lineamientos contenidos en los Manuales Operativos y de Inversión establecidos por las partes para el desarrollo y ejecución de los contrato(s) fiduciario(s) y por las demás disposiciones que resulten aplicables al patrimonio autónomo constituido en cumplimiento de la ley.

Es así que con fundamento en la facultad otorgada al Consejo Directivo del Fondo Adaptación, mediante el numeral 3 del artículo 3º del Decreto 4785 del 16 de diciembre de 2011, se suscribieron los contratos 3-1-23139 del 28 de septiembre de 2011 con la Fiduciaria La Previsora



S.A. y el contrato 049 del 25 de mayo de 2012 con el Consorcio FADAP 2012, integrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A.

Las actuaciones de quienes intervengan en el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se desarrollarán con arreglo a los principios de planificación, autonomía presupuestal y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Para la aplicación de los principios que gobiernan el manejo de los recursos de inversión del Fondo Adaptación se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Cuando los recursos se encuentren en el Presupuesto General de la Nación se aplicarán los principios contenidos en la Ley Orgánica de Presupuesto. Sus operaciones financieras se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.
- b) Cuando los recursos se encuentren en el Patrimonio Autónomo se deberán considerar los principios que apliquen por la naturaleza del contrato de fiduciario y lo dispuesto por la Entidad. Sus operaciones financieras se registran en las herramientas tecnológicas diseñadas para el manejo y control de los recursos del Fondo Adaptación, así como los propios de cada Patrimonio Autónomo.

II - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN

El Fondo Adaptación da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 0412 del 02 de marzo de 2018 - *Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN y se establecen otras disposiciones.* Así mismo, la ejecución presupuestal de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta en función de lo comprometido y lo obligado.

Mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2019, en la sección 1315 se asignó el presupuesto de gastos para 2019 al Fondo Adaptación la suma de \$1.317.674.4 millones distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado
Total Funcionamiento	\$ 27.674.478.118
Gastos de Personal	18.328.844.803
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174.390.909
Transferencias Corrientes	3.617.792.406
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553.450.000
Total Inversión	\$ 1.290.000.000.000
Inversión	1.290.000.000.000
Total Presupuesto Fondo Adaptación	\$ 1.317.674.478.118



Con resolución No. 3669 del 11 de octubre de 2019, *Por medio del cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2019*, se asignan a la Sección 13-15-00 Fondo Adaptación \$1.419.000.000 en la cuentas de Gastos de Personal, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Transferencias Corrientes. Por lo anterior, la distribución del presupuesto es:

Tipo de Gasto	Presupuesto Asignado
Total Funcionamiento	\$ 29.093.478.118
Gastos de Personal	19.717.844.803
Adquisición de Bienes y Servicios	4.174.390.909
Transferencias Corrientes	3.647.792.406
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.553.450.000
Total Inversión	\$ 1.290.000.000.000
Inversión	1.290.000.000.000
Total Presupuesto Fondo Adaptación	\$ 1.319.093.478.118

Al mes de octubre de 2019, el porcentaje de ejecución acumulado en compromisos es del 99,22%, y de lo obligado el 3,78% es respecto a la apropiación vigente.

Tabla 1: Ejecución presupuesto con corte a 31 de octubre de 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Obligado (O/A)	% Ppto Ejecutado (O/A)
Funcionamiento	\$ 27.674	\$ 29.093	\$ 23.971	\$ 5.122	\$ 18.811	\$ 17.746	\$ 17.731	64,66%	61,00%	61,00%
Inversión	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 0	\$ 1.290.000	\$ 32.134	\$ 32.134	100,00%	2,49%	2,49%
TOTAL	\$ 1.317.674	\$ 1.319.093	\$ 1.313.971	\$ 5.122	\$ 1.308.811	\$ 49.880	\$ 49.865	99,22%	3,78%	3,78%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

A. FUNCIONAMIENTO

Al mes de octubre de 2019, por el concepto de Funcionamiento se adquirieron compromisos por \$18.811 millones, equivalentes al 64.66% de la apropiación vigente; se registraron obligaciones por valor de \$17.746 millones y se realizaron pagos por \$17.731 millones que corresponden al 94.26% del valor comprometido.

**Tabla 2: Ejecución presupuesto de gastos de funcionamiento con corte a 31 de octubre de 2019**

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
Gastos de Personal	\$ 18.329	\$ 19.718	\$ 19.718	\$ 0	\$ 15.177	\$ 15.125	\$ 15.110	76,97%	99,56%	76,71%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 4.174	\$ 4.174	\$ 3.884	\$ 290	\$ 3.317	\$ 2.304	\$ 2.304	79,47%	69,46%	55,20%
Transferencias Corrientes	\$ 3.618	\$ 3.648	\$ 369	\$ 3.279	\$ 317	\$ 317	\$ 317	8,69%	0,00%	8,69%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 1.553	\$ 1.553	\$ 0	\$ 1.553	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
Total Funcionamiento	\$ 27.674	\$ 29.093	\$ 23.971	\$ 5.122	\$ 18.811	\$ 17.746	\$ 17.731	64,66%	94,26%	61,00%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

DETALLE A NIVEL OBJETO DE GASTO**▪ GASTOS DE PERSONAL**

De acuerdo con el nuevo catálogo presupuestal, el concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad sale del grupo A-1 y pasa al grupo A-3.

En este grupo se encuentran conceptos tales como: Sueldo básico, Prima de servicio, Bonificación por servicios prestados, Horas extras, dominicales, festivos y recargos, Prima de navidad, prima de vacaciones, Contribuciones inherentes a la nómina, Sueldo de vacaciones, Indemnización por vacaciones, Bonificación especial de recreación, Prima técnica no salarial, Bonificación de Dirección.

Al mes de octubre de 2019, en los rubros de gastos de personal, se comprometieron \$15.177 millones equivalentes al 76.97% de la apropiación vigente y de estos se obligaron \$15.125 y se pagaron \$15.110 millones que corresponden al 99,56% del valor comprometido.

Tabla 3: Ejecución presupuesto gastos de personal corte a 31 de octubre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C/A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
SALARIO	\$ 11.205	\$ 11.205	\$ 8.412	\$ 8.404	\$ 8.399	75,07%	99,85%	75,00%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 4.018	\$ 4.018	\$ 3.210	\$ 3.179	\$ 3.179	79,89%	99,03%	79,12%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 4.495	\$ 4.495	\$ 3.555	\$ 3.542	\$ 3.532	79,09%	99,35%	78,80%
Total	\$ 19.718	\$ 19.718	\$ 15.177	\$ 15.125	\$ 15.110	76,97%	99,56%	76,71%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

▪ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El rubro de servicios personales indirectos, con el nuevo catálogo se encuentra ubicado en el grupo





A-2, como adquisición de servicios.

En este grupo se encuentran conceptos como: Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo, Maquinaria y equipo, Materiales y suministros y Adquisición de servicios.

Los rubros asociados a Adquisición de Bienes y Servicios al mes de octubre, se comprometieron en \$3.317 millones equivalente al 79.47% de la apropiación vigente y se obligaron \$2.304 millones y se pagaron \$2.304 millones que corresponde al 69.46% del total comprometido.

Tabla 4: Ejecución presupuestal de Adquisición de Bienes y Servicios a 31 de octubre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
ACTIVOS FIJOS	\$ 36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 103	\$ 98	\$ 85	\$ 68	\$ 68	82,52%	80,00%	66,02%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 4.035	\$ 3.786	\$ 3.232	\$ 2.236	\$ 2.236	80,10%	69,18%	55,42%
Total	\$ 4.174	\$ 3.884	\$ 3.317	\$ 2.304	\$ 2.304	79,47%	69,46%	55,20%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

• TRANSFERENCIAS CORRIENTES

De acuerdo con el catálogo presupuestal que se aplica a partir de la vigencia 2019, el concepto de Incapacidades y Licencias de Maternidad, se registran como transferencias.

Continúa en este grupo el concepto de Sentencias y Conciliaciones.

Al mes de octubre se han comprometido recursos en el 8.69% de la apropiación vigente, se obligaron y pagaron \$317 millones, que equivalen al 100% del total comprometido.

Tabla 5: Ejecución presupuestal de Transferencias Corrientes a 31 de octubre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 75	\$ 75	\$ 23	\$ 23	\$ 23	30,67%	100,00%	30,67%
FALLOS NACIONALES	\$ 3.573	\$ 294	\$ 294	\$ 294	\$ 294	8,23%	0,00%	8,23%
Total	\$ 3.648	\$ 369	\$ 317	\$ 317	\$ 317	8,69%	100,00%	8,69%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

• GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

De acuerdo con el catálogo presupuestal por este concepto se registran: Impuestos territoriales y Contribuciones – Cuota de fiscalización y auditaje.



En el mes de octubre se presenta el pago de semaforización por valor total de \$110.000.

Tabla 6: Ejecución presupuestal de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora a 31 de octubre de 2019

Concepto	Apropiaciones Vigente (A)	CDP	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% comprometido (C / A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	\$ 1.538	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%
Total	\$ 1.553	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	0,00%

Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF NACION

B. INVERSIÓN

De acuerdo con la normatividad que le aplica a la Entidad, correspondiente a los recursos de inversión, el Fondo Adaptación constituye patrimonios autónomos a través de contratos de fiducia mercantil, para ejecutar los recursos de inversión asignados, teniendo en cuenta el parágrafo primero del artículo 5 del Decreto 4819 de 2010 en donde se establece que los recursos del Patrimonio del Fondo, "serán administrados por el Fondo a través de patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno nacional."

En este sentido y teniendo en cuenta que los recursos de inversión son apropiados en rubros con bloqueo por parte de la DGPPN, el Fondo Adaptación una vez se realice el levantamiento previo del rubro presupuestal, compromete las apropiaciones de inversión del Presupuesto General de la Nación – PGN en virtud del contrato de fiducia mercantil a través del correspondiente registro presupuestal; y durante la vigencia, realiza las obligaciones y pagos con cargo a este compromiso, según las necesidades de pago de los contratos suscritos para el desarrollo del objeto de la apropiación. De acuerdo con lo anterior, y una vez realizado el levantamiento previo concepto por parte del DNP, se realizó la desagregación de la apropiación de los recursos de inversión, de acuerdo con la información de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Así mismo se expidió el CDP 7219 del 21 de mayo de 2019 y el RP 13819 del 22 de mayo de 2019.

Con corte al 31 de octubre se han obligado \$32.134 millones que corresponden al 2.49% de lo comprometido.

Tabla 7: Ejecución presupuesto de gastos de inversión con corte a 31 de octubre de 2019

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente (A)	CDP	Apropiación Disponible	Compromisos (C)	Obligaciones (O)	Pagos (P)	% Comprometido (C/A)	% Ejecución compromisos P/C	% Ppto Ejecutado O/A
Inversión	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 0	\$ 1.290.000	\$ 32.134	\$ 32.134	100,00%	2,49%	2,49%
Total Inversión	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 1.290.000	\$ 0	\$ 1.290.000	\$ 32.134	\$ 32.134	100,00%	2,49%	2,49%

Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF NACION



C. EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa 050 del 21 de noviembre de 2018, se realizó la correspondiente homologación del rezago presupuestal vigencia 2018.

En la tabla 7 se presenta la ejecución del rezago presupuestal que al mes de octubre de 2019, En reserva presupuestal y cuentas por pagar se presentan una ejecución del 100%.

Tabla 8: Ejecución rezago presupuestal vigencia 2018

Concepto	Vr. Reserva	Pagos Reserva	%	Vr. Cuentas por Pagar	Pagos Cuentas por Pagar	%
Gastos de Personal	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 150	\$ 150	100%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 224	\$ 224	100%	\$ 67	\$ 67	100%
Transferencias Corrientes	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 1	\$ 1	100%
Inversión	\$ 345.000	\$ 345.000	100%	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total (T)	\$ 345.224	\$ 345.224	100%	\$ 218	\$ 218	100%

Cifras en millones de pesos

Fuente: SIIF NACION

Nota: Conforme al direccionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el PAC designado se agota en primer lugar el del rezago presupuestal vigencia 2018 y posteriormente el de la vigencia 2019.



III - EJECUCIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO

CONTROL DE RECURSOS CONTRATADOS

Con la expedición del Manual de Manejo de Recursos de Inversión del Fondo Adaptación, que tiene como objeto ser "... un instrumento de control administrativo - gerencial, dirigido a estandarizar, unificar criterios generales, fijar lineamientos y aportar claridad en cuanto a las políticas que deben tener en cuenta los involucrados en el trámite de los recursos de inversión de la entidad.", se presenta el informe acumulado del control de recursos contratados de inversión, en donde al mes de octubre de 2019 se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$7.725 mil millones que corresponden al 96,66% del total de recursos asignados, se ha contratado \$7.528 mil millones que corresponden al 94,20% del total de recursos asignados y se ha pagado \$6.416 mil millones que corresponden al 80,28% del total de recursos asignados.

Tabla 9: Control de Recursos Contratados de inversión fuente MINHACIENDA a 31 de octubre de 2019

(Cifras en miles de millones de pesos)

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	7.992	7.725	7.528	6.416
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		519	506	469
EDUCACIÓN		695	679	532
MEDIO AMBIENTE		281	280	259
CANAL DEL DIQUE		353	352	323
GRAMALOTE		458	437	424
JARILLÓN DE CALI		542	513	293
LA MOJANA		102	95	92
RIO FONCE		15	15	13
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		156	144	137
SALUD		301	289	204
TRANSPORTE		1.926	1.924	1.859
VIVIENDA		2.328	2.247	1.770
NO SECTORIZADOS		48	46	41

Fuente CDR y Recursos Contratados: Ejecución presupuestal herramienta Access

Fuente Pagos: Con base en informes fiduciarios y patrimonios autónomos

Así mismo, la ejecución de las otras fuentes presenta al mes de octubre de 2019 que se han expedido Constancias de Disponibilidad de Recursos por valor de \$144 mil millones que corresponden al 94,39% del total de recursos asignados y se ha contratado \$125 mil millones que corresponden al 81,64% del total de recursos recibidos.





Tabla 10: Control de Recursos Contratados de inversión OTRAS FUENTES a 31 de octubre de 2019

(Cifras en miles de millones de pesos)

SECTOR	ASIGNADO	CDR	RECURSOS CONTRATADOS	PAGOS
TOTAL	153	144	125	89
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		1	1	0
EDUCACIÓN		5	5	4
MEDIO AMBIENTE		4	4	4
CANAL DEL DIQUE		-	-	-
GRAMALOTE		4	4	4
JARILLÓN DE CALI		41	41	15
LA MOJANA		10	-	-
RIO FONCE		0	0	0
REACTIVACIÓN ECONÓMICA		20	20	19
SALUD		10	10	6
TRANSPORTE		32	32	32
VIVIENDA		16	8	4
NO SECTORIZADOS		0	0	0

Fuente CDR y Recursos Contratados: Ejecución presupuestal herramienta Access
Fuete Pagos: Con base en informes fiduciarios y patrimonios autónomos


LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
Asesor II Líder Equipo de Trabajo de
Gestión Financiera


MIRELLA SANDRA CAMELO QUIMBAYO
Profesional II Equipo de Trabajo de
Gestión Financiera